

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5193** MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia:

1. Que en el concurso Concurso ordinario 1040/2015 con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2015/0275460, por auto de fecha 4 de febrero del 2016, se ha declarado en concurso voluntario, a ACTIVA 2000, S.L., con n.º de identificación B81484651, y domiciliado en RESINA, 29 A, Madrid (28020).

2. Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

4. La identidad de la Administración concursal es D. AGUSTÍN MARÍA MACIAS CASTILLO con domicilio profesional Orense, n.º 25, escalera derecha, 4.º B, en Madrid 28020, con número de teléfono y fax 917818440, así como correo electrónico; concursoactiva2000@gmail.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5. Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

Madrid, 4 de febrero de 2016.- Letrado Administración de Justicia.

ID: A160005018-1